



Calendario para la presentación de información mensual de operaciones Año 2022

Los sujetos obligados son los titulares de licencias de la cadena de comercialización otorgadas por la Dirección General de Hidrocarburos:

Mes del cual se presenta información de operaciones	Plazo de presentación *
Enero de 2022	lunes, 14 de febrero de 2022
Febrero de 2022	lunes, 14 de marzo de 2022
Marzo de 2022	martes, 19 de abril de 2022
Abril de 2022	lunes, 16 de mayo de 2022
Mayo de 2022	martes, 14 de junio de 2022
Junio de 2022	viernes, 15 de julio de 2022
Julio de 2022	viernes, 12 de agosto de 2022
Agosto de 2022	miércoles, 14 de septiembre de 2022
Septiembre de 2022	viernes, 14 de octubre de 2022
Octubre de 2022	martes, 15 de noviembre de 2022
Noviembre de 2022	miércoles, 14 de diciembre de 2022
Diciembre de 2022	lunes, 16 de enero de 2023

* Plazo de presentación:

Se refiere al último día en que puede presentarse la información cumpliendo el plazo establecido en el Reglamento de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos. El incumplimiento de la obligación, dará lugar al inicio de procedimiento administrativo para la aplicación de sanciones.

Fundamento legal

Ley de Comercialización de Hidrocarburos, decreto número 109-97. Artículos 9 y 41. Reglamento de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, acuerdo gubernativo 522-99. Artículos 3, 10bis y 28 bis

Formularios aprobados por la Dirección General de Hidrocarburos:

https://mem.gob.gt/que-hacemos/hidrocarburos/servicios-hidrocarburos/formularios/

Calendario para la presentación de información mensual de operaciones:

https://mem.gob.gt/que-hacemos/hidrocarburos/comercializacion-downstream/calendario-plazo-de-presentacion-de-informacion/